

didados de la muchedumbre, accesible solo á las ideas sensibles, imaginaron el recurrir á una representacion figurativa que hiciese expresiones mas claras y sirviese como de manto á sus concepciones. Tal es en cuanto se puede fijar la teoría general de los mitos, teoría que se dice debe darnos la clave de los sucesos que la historia ha consignado en sus anales.

» Para explicar la presencia de los *mitos* en el fondo de las religiones y de las historias antiguas, han recurrido los partidarios de este sistema á un desarrollo espontáneo del entendimiento humano. ¿Quereis saber cómo pretenden dar á esta suposicion la certidumbre de un teorema de geometría? Representaos á los primeros hombres arrojados sobre la tierra, no se sabe muy bien por qué ni cómo, colocados solos en presencia del mundo material, sin ninguna idea, sin ningun conocimiento inherente á su naturaleza; pero en posesion de la facultades mas ó menos vastas, que necesariamente deberán desarrollarse bajo la influencia de las causas exteriores. ¿Cuánto tiempo pasarán así sin llegar á la conciencia de su personalidad? Aquí está uno de los *desiderata* del cisma; ó, si la solucion del problema se ha hallado, se ha juzgado oportuno guardarla para los iniciados. ¡Siempre resulta que súbitamente por una iluminacion repentina la inteligencia humana se despertó con las potencias que le eran propias á la vida intelectual y moral! El hombre que hasta entonces no habia prestado ninguna atencion al espectáculo que el universo desplegaba á su vista, comenzó á conocerse y á distinguirse de lo que no era él, el yo se abrió paso al traves del no yo. Aun mas; al entrar así en posesion de la vida, comprendió sin ningun concurso de su voluntad, sin ninguna mezcla de reflexion, los grandes elementos que la constituyen, la idea de lo infinito, de lo finito y de sus relaciones; llegó inmediata, espontáneamente á la posesion de todas las grandes verdades, de todas las verdades esenciales (1). » La razon de su ser, su fin, sus destinos, se le aparecieron claramente en esta perfeccion primitiva, y todas estas perfecciones se manifestaron en un lenguaje armonioso y puro, espejo vivo de su alma. Mas, esta *accion espontánea de la razon en su mayor energía es la inspiracion*, y el primer producto de la inspiracion de la espontaneidad, es la religion (2). Ella comienza por himnos y cánticos; la

(1) Véase á Mr. Cousin, *Cours d'histoire de la philosophie*, p. 45.

(2) Mr. Cousin, *ubi supra*.

poesía es su lenguaje, y el *mito* la forma necesaria, bajo la que los hombres privilegiados que poseen esta facultad en su mas alto grado, trasmiten á la multitud las verdades reveladas por la inspiracion.

» Nos parece que ningun sistema reunió jamás tantas imposibilidades, ni estuvo en mas patente oposicion con los hechos, con la lógica y la tradicion. ¿Qué es, en efecto, esa pretendida espontaneidad que le sirve de base? Un desvario, una hipótesis gratuita, una protesta mentirosa contra las doctrinas de la historia, una loca tentativa para sustituir yo no sé qué quimera al acto divino, á la operacion sobrenatural, á la revelacion exterior que iluminó la cuna de la humanidad. Por mas que hagan los simbolistas, no llegarán nunca á sofocar la verdad bajo el cúmulo de sus hipótesis; nosotros llegaremos siempre, siguiendo el hilo de las tradiciones antiguas, á una edad en que el hombre, al salir de las manos del Criador, recibe inmediatamente todas las luces y todas las verdades, á una edad en que Dios, para servirnos de las expresiones de los libros santos, *bajando las alturas de los cielos, descendia* sobre la tierra para hacer él mismo la educacion de su criatura. Mas, prescindiendo de las tradiciones que colocan el Eden al principio de la historia, y que conservan el recuerdo de la antigua decadencia, la razon basta para demostrar lo absurdo de esta teoría. En efecto ¿no se ha probado hasta la saciedad, que si el hombre hubiese sido abandonado en el estado en que se nos representa en su origen, nunca hubiera salido de él? ¿No es evidente para todo el que sabe comprender el lenguaje de una sana metafísica, que el entendimiento humano está en la absoluta imposibilidad de inventar el pensamiento; de crear las ideas y la palabra; de producir la sociedad y la religion (1); que necesita una excitacion exterior para nacer á la vida intelectual como á la vida física? Por el contrario, si Dios crió al hombre con las ideas y la palabra, si fecundó su pensamiento, si le reveló una religion, una vez en la posesion de estos elementos integrantes de la vida espiritual, ¿no ha debido él desarrollarse naturalmente? ¿A qué viene, pues, el recurrir entonces á la espontaneidad del entendimiento humano? « Las ideas, las expresiones, dice Mr. Maret, hé aquí las verdaderas condiciones de sus manifestaciones. ¿Cómo la forma mítica podria estar implicada en estas condiciones necesarias? ¿No es ella una complicacion absolutamente inútil? Que se pruebe esta necesi-

(1) Véase á Mr. de Banatd, *Recherches philosophiques*; á Mr. l'abbé Maret, *Essai sur le panthéisme*, chap. VI.

dad: nosotros no sabemos que se haya hecho hasta ahora.

» Es preciso, pues, convenir en que la creacion de los *mitos* es una operacion muy complicada; así es que á los primeros humanos se les concede facultades extraordinarias, y que no tienen analogía con el estado actual de la civilizacion. En efecto, ¿qué potencia no es menester suponer en los inventores de los *mitos* para poder poner en armonía, para proporcionar las ideas y los simbolos, y hacerlos adoptar á los demás? Así se entra en lo sobrenatural y milagroso; de lo cual se quiere huir por medio de la teoría de los *mitos*. No se crea salvar las dificultades diciendo que los *mitos* no son la creacion de un solo hombre, sino de un pueblo, de una sociedad, de un siglo. Esta respuesta no hace mas que huir las dificultades, hace

enteramente inexplicable la unidad que se advierte y admira en estas narraciones (1).

» ¿Y qué os parece de la buena fe de los inventores? ¿Se concibe que un hombre en cabal juicio pueda alucinarse hasta el punto de tomar por realidades los delirios de su imaginacion?... Tales son sin embargo las bases sobre que se apoya la teoría de los *mitos*. Cuando para negar el orden sobrenatural y divino, se ve uno reducido á estas miserables aserciones, no se logra mas que atraer el descrédito y el ridículo sobre su empresa, y afirmar las verdades que se querian echar por tierra. Por lo demás, es justicia: no conviene que el hombre pueda atacar impunemente la obra de Dios. » V. *EXÉGESIS (nueva), *EXÉGETAS ALEMANES, *RACIONALISMO.

(1) Maret, *ubi supra*, p. 410 y 411.

N

Naaman. V. ELISEO.

Nabucodonosor. V. DANIEL.

Nacianzo. V. S. GREGORIO NACIENCENO.

Nacimiento. Fiesta del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, que se celebra el 25 de diciembre.

No se puede dudar que esta fiesta es de la mas remota antigüedad, con especialidad en las Iglesias de Occidente. Algunos autores dijeron que habia sido establecida por el papa Telesforo, fallecido el año 138; que en el siglo IV el papa Julio I, á ruegos de S. Cirilo de Jerusalem, mandó que se hiciesen investigaciones exactas acerca de la Natividad del Salvador, y que se averiguó haber acaecido el 25 de diciembre; pero estos dos hechos no están suficientemente probados. S. Juan Crisóstomo, en una homilia acerca del nacimiento de Jesucristo, dice que esta fiesta se celebró desde el principio, desde la Tracia hasta Cádiz, por consiguiente en todo el Occidente, y no existe prueba alguna de que en esta parte del mundo haya variado jamás el día de la Natividad del Salvador.

No ha habido ninguna otra variacion en punto á esta festividad mas que en las Iglesias orientales; algunas la celebraron desde luego en el mes de mayo ó en el de abril, otras

en el mes de enero, y la confundieron con la Epifanía; fueron reconociendo insensiblemente que el uso de los occidentales era el mas conveniente, y se conformaron con él. En efecto, segun la observacion de S. Juan Crisóstomo, puesto que Jesucristo nació al comenzarse el empadronamiento que hizo formar el emperador Augusto, no se podía saber en ninguna otra parte mejor que en Roma la fecha exacta de su nacimiento, como que en dicha ciudad se conservaban los antiguos archivos del imperio. S. Gregorio Nacianceno, fallecido el año 398, serm. 58 y 59, distingue con mucha claridad la fiesta de la Natividad de Jesucristo, á la que llama *Theophania*, de la Epifanía, día en que fué adorado por los magos y recibió el bautismo. Véase EPIFANIA. Bingham, *Orig. ecclés.*, l. 20, c. 4, § 4; Thomasino, *Tratado de las fiestas*, l. 2, c. 6; Benedicto XIV, *de Festis Christi*, c. 47, n. 45, etc.

En tiempos muy remotos, se introdujo la costumbre en el Occidente de representar el misterio del día por medio de personajes; pero insensiblemente se introdujeron abusos é indecencias en estas representaciones, y se conoció bien pronto que no convenian á la gravedad del oficio divino, y se suprimie-

ron en todas las Iglesias. Solo se conserva en algunas la que se llama *oficio de los pastores*, esto es un responsorio, versículos ó motete ó villancicos entre los niños de coro y el clero que se canta durante los laudes antes del cántico *Benedictus*, y se reduce á tocar en el órgano el tono de los villancicos en lengua vulgar, llamados villancicos de Noche buena, que se cantaban en otro tiempo por el pueblo. No se puede casi dudar que este nombre, segun el idioma frances, *Noël*, dado á la fiesta, sea una abreviatura de *Manuel*. Véase esta voz.

Nacimiento de Jesucristo. V. JESUCRISTO, MARÍA.

Naciones. V. GENTILES.

Nahum. Es el séptimo de los doce profetas menores; predijo la ruina de Ninive y la pintó bajo las mas vivas imágenes; renovó contra esta ciudad las amenazas que Jonás habia dirigido mucho tiempo antes. Esta profecía solo contiene tres capitulos, no se sabe de cierto en qué tiempo se hizo; se conjetura que acaeció bajo el reinado de Manasés.

Nathan. Profeta que vivió en el reinado de David. Cuando este rey se hizo reo de adulterio y homicidio, *Nathan* fué á buscarle de parte de Dios, y bajo la parábola de un hombre que habia robado la oveja de un pobre, redujo á David á confesar su pecado y á condenarse á sí propio. *II Reg.*, xii. Los PP. de la Iglesia han propuesto á este profeta por modelo de la firmeza con que los ministros del Señor deben anunciar la verdad á los reyes y advertirlos de sus faltas, conservando sin embargo el respeto y consideraciones debidas á su dignidad. Algunos incrédulos han criticado la facilidad con que le concedió el perdón de dos crímenes tan grandes, pero no tienen razon en decir que á David se le dispensó de la pena debida por los crímenes, en atencion á haberlos confesado: *Nathan* le anunció las desgracias que iban á caer sobre él y su familia, en castigo del escándalo que habia causado; y estas amenazas se efectuaron al pié de la letra. V. DAVID.

Natineos. Nombre derivado del hebreo *nathan*, dar. Los *natineos* eran unos hombres entregados ó dedicados al servicio del tabernáculo, y despues del templo entre los judíos, para desempeñar en él los empleos mas penosos y humildes, como llevar la leña y agua necesarias para los sacrificios.

Los gabaonitas fueron desde luego destinados para estas funciones. *Josué*, ix, 27. Despues se sujetó á esta clase de servicios á los cananeos que se rindieron, y á los cuales se les conservó la vida. Se lee en el

libro de *Esdras*, viii, que los *natineos* eran unos esclavos destinados por David y por los principes al servicio del templo; y se dice en otra parte que habian sido destinados por Salomon. En efecto, se ve, *III, Reg.*, ix, 21, que este principe habia sujetado los restos de los cananeos, y los habia reducido á desempeñar diferentes servicios, ó clases de servidumbre. Segun todas las apariencias, Salomon fué quien concedió un número de estos *natineos* á los sacerdotes y á los levitas, para que los sirviesen en el templo.

Los *natineos* fueron reducidos á cautividad por los asirios juntamente con la tribu de *Judá*, y habia un gran número de ellos hacia las puertas Caspianas. *Esdras* llevó consigo algunos de estos á Judea cuando volvió de la cautividad, y los distribuyó en las poblaciones que les fueron designadas; tambien los hubo en Jerusalem, los cuales ocuparon el barrio de *Ophel*. El número de los que volvieron con *Esdras* y con *Nehemias* apenas ascendia á mas de seiscientos. Como no eran suficientes para el servicio del templo, se estableció despues una fiesta llamada *Xylophoria*, en la que el pueblo llevaba con solemnidad leña al templo, para la conservacion del fuego en el altar de los holocaustos. Se ha hablado de esta institucion, en el *lib. 2 de Esd.*, x, 34. V. á *Reland*, *Antiquit. sacræ veter. Hebr.*, part., 4, c. 9, § 7.

Natividad. *Natalis dies* ó *natalitium*, expresiones que están principalmente en uso al estilo de calendario eclesiástico, para designar la fiesta de un santo. Asi se dice la *natividad* de la santísima Virgen, la *natividad* de S. Juan Bautista, y este es el dia de su nacimiento. Cuando se dice solamente la *natividad*, se entiende el dia del nacimiento de Nuestro Señor, ó la fiesta de Natividad. V. NACIMIENTO. Mas en los martirologios y misales, *natalis* significa con mucha mayor frecuencia el dia del martirio ó muerte de un santo, porque los santos al morir comienzan á gozar de una vida inmortal, y pasan á tomar posesion de la felicidad eterna. *Bingham*, tom. 9, pág. 133.

Esta expresion se ha extendido, por analogia, á otras fiestas: asi se ha llamado *natale episcopatus*, el dia aniversario de la consagracion de un obispo, *idem*, tom. 2, pág. 188; *natalis calicis*, el juéves santo, fiesta de la institucion de la Eucaristia; *natalis cathedræ*, la fiesta de la Catedra de S. Pedro; *natalitium ecclesie*, la fiesta de la dedicacion de una iglesia.

NATIVIDAD DE LA SANTISIMA VIRGEN. Fiesta que la Iglesia romana celebra todos

los años, para honrar el nacimiento de la Virgen Maria, madre de Dios, el 8 de setiembre. Hace mas de mil años que se estableció esta fiesta; se ha hablado en el ritual romano de las homilias y letanias que se debian rezar en dicha festividad, conforme á lo que habia sido arreglado por el papa Sergio, el año 688. En el *Sacramentario* de S. Gregorio, publicado por dom Menard, se encuentran varias colectas, una procesion y un prefacio propio para este dia, del mismo modo que en el antiguo *Sacramentario romano*, publicado por el cardenal Thomasi, y que, á juicio de los sabios, es el mismo de que S. Leon y algunos de sus predecesores se sirvieron. Los griegos, los coftos y demás cristianos del Oriente celebraron esta fiesta igualmente que la Iglesia romana; su institucion precedió, pues, á su cisma, el cual subsiste despues de mas de mil y doscientos años. El Padre Thomasino y algunos otros, quienes creyeron que esta fiesta era mas moderna, dicen que lo que se halla en los antiguos monumentos que acabamos de citar, puede ser una adiccion hecha en los siglos posteriores; pero además de que no existe ninguna prueba positiva acerca de esta adiccion, la práctica de los cristianos orientales atestigua lo contrario; no han tomado ni una sola fiesta de la Iglesia romana, desde que se separaron de ella. Véanse las *Vidas de los PP. y de los mártires*, 8 de setiembre. Se dice que los cristianos orientales no comenzaron á celebrarla hasta el siglo doce: ¿dónde están las pruebas de esta fecha? Los criticos, demasiado audaces, exigen que se les pruebe todas las épocas; mas ellos se creen á sí mismos dispensados de probar nada.

Naturaleza, Naturali. No hay quizá término alguno del que se haya abusado con mas frecuencia entre los filósofos y aun entre los teólogos; sin embargo, es necesario tener una idea exacta de este término, para entender las diferentes significaciones de la voz *sobrenatural*.

Los ateos, que no admiten otra sustancia en el universo mas que la materia, entienden por *naturaleza* la materia misma con todas sus propiedades conocidas; la materia ciega y privada de conocimiento es la que todo lo ejecuta, sin la intervencion de ningun otro agente. Cuando nos hablan de las *leyes de la naturaleza*, se mofan de la voz *ley*, como que por esto entienden una necesidad inmutable, acerca de la cual no pueden dar razon alguna. La materia no puede dar ni recibir leyes sino de una inteligencia que la ha creado y que la gobierna. En la hipótesis del ateismo,

nada hay que pueda ser contrario á las pretendidas leyes de la *naturaleza*; nada es positivamente bueno ni malo, puesto que nada puede ser de otro modo que como es. El hombre mismo no es mas que un compuesto de materia, igualmente que un bruto, los sentimientos, las inclinaciones, y la voz de la *naturaleza* son los sentimientos é inclinaciones de cada individuo; los de un malvado son tan conformes con su *naturaleza* como los de un hombre virtuoso son análogos á la suya.

En la creencia de un Dios, la *naturaleza*, es el mundo tal como Dios lo ha criado, y las leyes de la *naturaleza* son la voluntad de este soberano Señor; él es quien ha dado el movimiento á todos los cuerpos, y quien ha establecido las leyes de su movimiento, de las que no pueden separarse. Para que acontezca cosa alguna contra estas leyes, es preciso que sea él mismo quien lo obre, y entonces este acontecimiento es sobrenatural ó milagroso, es decir, contrario al curso ordinario que Dios hace seguir á tal ó á cual cuerpo. V. MILAGRO.

Segun este mismo sistema, el único verdadero é inteligible, la *naturaleza* del hombre es el hombre tal como Dios lo ha hecho; asi que le ha compuesto de un alma y un cuerpo, y le ha criado inteligente y libre. Entre los diversos movimientos de su cuerpo, unos dependen de su voluntad, como por ejemplo el uso de sus piés y manos; otros no dependen de su voluntad, como son la palpitacion del corazon, la circulacion de la sangre, etc. Estos movimientos siguen, ó las leyes generales que Dios tiene establecidas para todos los cuerpos, ó ciertas leyes particulares que ha establecido para los cuerpos vivos y organizados. Cuando la máquina llega á desconcertarse, este acontecimiento ya no es *natural*, segun la expresion comun de los físicos, esto no es ya conforme al curso ordinario de los cuerpos vivientes; mas este no es un suceso sobrenatural, puesto que, segun el curso de la *naturaleza*, pueden sobrevenir varios accidentes á todos los cuerpos organizados que trastornen sus funciones.

Dios ha dado al hombre un grado de fuerza ó imperio sobre su propio cuerpo y sobre los demás. Este grado es mayor ó menor en distintos individuos; mas no pasa nunca de cierta medida; si le acaeciese á un hombre exceder esta medida, se consideraria dicha fuerza como sobrenatural y milagrosa.

Respecto al alma del hombre, Dios le ha prescrito ciertas leyes de otra especie, llama-

das morales y naturales, por cuanto son conformes á la naturaleza de un espíritu inteligente y libre, destinado á merecer una felicidad eterna por medio de la virtud, aunque tambien puede incurrir en una infidelidad eterna por el crimen. Del mismo modo ha dado á esta alma un cierto grado de fuerza, bien sea para pensar, reflexionar y adquirir nuevos conocimientos; ó ya para moderar los apetitos del cuerpo, reprimir las inclinaciones viciosas que llamamos pasiones, como para practicar diversos actos de virtud. Esta doble fuerza es mayor ó menor, segun la constitucion de diferentes individuos: la primera se llama luz natural; la segunda fuerza natural. Dios puede añadir á una y á otra el auxilio de la gracia, la cual ilumina el entendimiento y excita la voluntad del hombre; en cuyo caso esta luz y esta fuerza son sobrenaturales; sin embargo no son milagrosas, puesto que es propio del curso ordinario de la Providencia conceder este auxilio mayor ó menor al hombre que necesita de él, á causa de hallarse la luz y fuerza de este hombre debilitadas por el pecado. Por consiguiente, á las acciones laudables que ejecuta el hombre auxiliado de la gracia, se las llama acciones sobrenaturales ó virtudes sobrenaturales. No juzgamos conveniente examinar en este artículo si, en virtud de las solas fuerzas naturales, puede el hombre ejecutar acciones moralmente buenas, que no sean ni pecados, ni meritorias de ninguna recompensa eterna. V. GRACIA, § 1.

Como las luces naturales del hombre son muy limitadas, Dios se ha dignado instruirle desde el principio del mundo, y le ha hecho conocer por medio de una revelacion sobrenatural las leyes morales y les deberes que le impuso, dándole una religion. Este hecho se probará en el artículo REVELACION. Así los deístas abusan de los términos, cuando dicen que la ley natural es aquella que puede el hombre conocer con solas las luces de su razon; que la religion natural es el culto que la razon entregada á sí misma puede descubrir que es necesario tributar á Dios. El grado de razon y de luz natural no es el mismo en todos los hombres, y es casi nulo en un salvaje. Véase LENGUAJE. ¿Cómo es posible apreciar con exactitud lo que la razon humana, considerada en general y en un sentido abstracto, puede ó no puede hacer? Por otra parte, la razon nunca permanece abandonada á sí misma: ó los hombres han sido instruidos por medio de una tradicion procedente de la revelacion primitiva, ó su razon se ha perdido desde su niñez en vir-

tud de una mala educacion. V. RELIGION NATURAL.

En otro sentido, se ha llamado natural aquello que Dios debia dar al hombre al criarle, y sobrenatural á lo que no debia darle, y que sin embargo se lo dió, no por justicia, sino por pura bondad. En consecuencia se pregunta si los dones que Dios se dignó conceder al primer hombre eran naturales ó sobrenaturales, debidos de justicia ó puramente gratuitos. Esta cuestion se resolverá en el artículo siguiente.

En el estado actual de las cosas, se observa una desigualdad prodigiosa de estos dones entre los diversos individuos de la naturaleza humana. Cuando Dios da á un hombre, al colocarle en el mundo, órganos mejor formados, un entendimiento mas penetrante y mas exacto, pasiones mas sosegadas, un alma mas bella que á otro, estos dones son seguramente muy gratuitos; sin embargo decimos tambien que estos son dones naturales. Si Dios proporciona además á este dichoso mortal una excelente educacion, buenos ejemplos, y en fin todos los medios posibles de adquirir el hábito de la virtud, estos nuevos favores ¿son tambien naturales ó sobrenaturales, debidos de justicia ó puramente gratuitos? No es muy fácil trazar la linea que separa los dones de la naturaleza de los de la gracia.

Es fácil concebir cómo el auxilio de la gracia es sobrenatural en un doble sentido: 1º porque nos da ciertas luces y una fuerza que no tendríamos sin él; 2º porque Dios no nos lo debe, y porque no podemos merecerlo en rigor de justicia, por nuestros deseos, nuestras oraciones, ni por nuestras buenas obras naturales. Pero no es menos cierto que Dios nos lo ha prometido, y que Jesucristo lo ha merecido por nosotros. Fuera de esto, no entendemos nada mas cuando disputamos acerca de lo que es natural ó sobrenatural.

S. Pablo dice, *I Cor.*, xi, 14: « ¿No nos enseña la misma naturaleza, que es ignominioso al hombre llevar cabellos largos? » Por naturaleza entiende S. Pablo la práctica comun. *Rom.*, ii, 14, dice: « Cuando los gentiles que no han conocido la ley (escrita) hacen naturalmente lo que prescribe la ley, la luz natural y testimonio de su conciencia les sirven de ley, leen los preceptos de la ley en el fondo de su corazón. » Por la palabra naturalmente, el Apóstol no pretende que los gentiles puedan observar los preceptos de la ley natural por solas las fuerzas de su libre albedrío, sino en virtud de estas fuerzas auxiliadas con la gracia, como lo observó

muy bien S. Agustin contra los pelagianos. Aquí la naturaleza excluye solamente la revelacion. Pero cuando dice, *Ephes.*, ii, 3, *Eramus natura filii iræ*, entiende el nacimiento; así como, *Gál.*, ii, 15, *nos natura Judæi*, significa nosotros judíos de nacimiento.

En el lenguaje comun, la naturaleza y la persona son una misma cosa; no se distingue entre una naturaleza y una persona humana; pero la revelacion del misterio de la Santísima Trinidad y el de la Encarnacion han obligado á los teólogos á distinguir la naturaleza de la persona; en Jesucristo Dios y hombre, no hay persona humana; la naturaleza humana está unida sustancialmente á la persona divina.

Entre los antiguos autores latinos, naturaleza significa algunas veces la existencia; así en Ciceron, *natura deorum* es la existencia de los dioses.

NATURALEZA DIVINA. V. DIOS.

NATURALEZA HUMANA. V. HOMBRE.

NATURALEZA (Estado de), ó de pura naturaleza. Para saber lo que es esto, es preciso acordarse de que el primer hombre habia sido criado en el estado de inocencia, no solo exento de pecado, sino además adornado de la gracia santificante y destinado á una felicidad eterna; no estaba sujeto ni á los movimientos de la concupiscencia, ni al dolor, ni á la muerte. Se pregunta si no habria podido Dios criarle de otro modo, sujeto á los movimientos de la concupiscencia, al dolor y á la muerte, aunque exento de pecado, y destinado á una felicidad eterna, mas ó menos perfecta. Esto es lo que se llama estado de pura naturaleza, en oposicion al estado de inocencia y de gracia.

Algunos teólogos se han visto obligados por empeño de sistema á defender que esto no es posible; dijeron que la gracia santificante ó la justicia original y demás dones de que estaba acompañada, no eran gracias propiamente dichas ó favores sobrenaturales que Dios hubiera concedido al hombre, sino que esta era la condicion natural del hombre inocente ó exento de pecado; y que así no hubiera Dios podido criarle de otro modo. Esta es la doctrina que sostuvo Bayo, en su tratado de *Prima hominis Justitia*, lib. 1, c. 4 y sig.

*[La doctrina citada de Bayo fué condenada por las Constituciones dogmáticas de Pio V, en 1567, de Gregorio XIII, en 1579, y de Urbano VIII, en 1641. Hé aquí las proposiciones condenadas:

« Ni los méritos del ángel, ni los del primer

hombre antes de su pecado pueden llamarse razonablemente gracia.

» Los méritos del primer hombre antes de su pecado fueron ventajas de su primera creacion; pero, segun el modo de hablar de la Sagrada Escritura, no se puede razonablemente llamarlos gracia; así solo se les debe llamar méritos y no gracia.

» Los dones concedidos al hombre antes de su pecado, igualmente que al ángel, podian quizá con harto fundamento llamarse gracia; mas como, segun el uso de la Sagrada Escritura, por el nombre de gracia, no se entienden sino los dones concedidos por Jesucristo á los que no los merecen, y que se han hecho indignos de recibirlos, por esta razon ni los méritos, ni la recompensa que se les da deben llamarse gracia.

» La elevacion de la naturaleza humana y su exaltacion á la participacion de la naturaleza divina, era debida á la inocencia de su primitivo estado; así es preciso llamarla natural y no sobrenatural.

» Es una opinion ridícula decir que el hombre, desde el momento de su creacion, fué elevado sobre la condicion de su naturaleza, para honrar á Dios sobrenaturalmente, por la fe, la esperanza y la caridad, en virtud de un cierto don sobrenatural.

» La opinion de ciertos hombres vanos y ociosos que creen que el hombre fué formado de tal modo, que ha sido elevado por medio de ciertos dones sobrenaturales á la adopcion de los hijos de Dios á causa de la liberalidad de su Criador, es una opinion dimanada de la demencia de los filósofos, y la cual debe ser desechada como pelagiana.

» La inocencia del hombre en la creacion no fué una elevacion que no se debiera á la naturaleza humana, sino mas bien su condicion natural.

» Dios, desde el principio, no hubiera podido criar al hombre tal como nace al presente.

» La inmortalidad del primer hombre no era un beneficio de la gracia, sino su condicion natural.

» Es una opinion falsa creer que el primer hombre haya podido ser criado por Dios sin la justicia natural.

» Si los ángeles buenos y el primer hombre hubieran permanecido en su estado, y este último hubiera perseverado en tal estado hasta el fin de su vida, la bienaventuranza hubiera sido respecto á él una recompensa, y no una gracia. »]

La doctrina de Bayo, á pesar de haber sido condenada, tuvo varios secuaces. Ignora-

mos si estos teólogos se han comprendido unos á otros; mas su sistema es seguramente falso, contrario al soberano dominio de Dios y á su bondad, y sujeto á muchas consecuencias erróneas.

1º Es mucha temeridad querer prescribir á Dios el grado preciso de perfeccion y de bienestar que estaba obligado por justicia á conceder á una criatura, á la que no debía ni aun la existencia. Esto es adoptar la opinion de los maniqueos, que sostenian que el hombre, tal como es, no puede ser la obra de un Dios justo y bueno; que ha sido criado por un Dios malo. De este principio parten tambien los ateos para blasfemar contra la Providencia, y negar la existencia de Dios.

2º Para refutar á los maniqueos, estableció san Agustín el principio contrario, á saber, que Dios siendo todo poderoso, pudo aumentar hasta lo infinito los dones, las perfecciones y los grados de felicidad que concedió á los ángeles y al hombre al criarlos; hubiera podido darle á nuestro primer padre un mayor número de dones, y pudo tambien darle menos, como que nada le debía, y además porque es soberanamente libre é independiente. En una gradacion infinita de estados mas ó menos felices y perfectos, todos posibles, no hay alguno que sea un bien ni un mal absoluto, sino solo por comparacion; por consiguiente no hay ningun estado que sea absolutamente digno ó indigno de una bondad infinita, y ante el cual Dios haya sido obligado á detenerse. De aquí concluyó diciendo S. Agustín con mucha exactitud que aun cuando la ignorancia y dificultad de hacer el bien, con cuyos defectos nacemos, fuesen el estado natural del hombre, no deberiamos por esto acusar, sino mas bien alabar á Dios. *Lib. 3, de Libero Arbitrio, cap. 5, n. 12 y 13; de Genesi ad Litt., lib. 11, cap. 7, n. 9; Epist. 186 ad Paulin., cap. 7, n. 22; de Dono persev., cap. 11, n. 26; lib. 1 Retract., cap. 9, n. 6; Op. imperf., contra Jul., lib. 5, n. 58 y 60.* La misma doctrina debemos aplicar respecto á los dolores y á la muerte á que estamos sujetos.

3º Los que han pretendido que S. Agustín no se explicó de este modo sino para complacer á los maniqueos, se engañaron ó trataron de engañar á los demás, puesto que el santo doctor ha repetido lo mismo no solo en sus escritos contra los maniqueos, sino además en cuatro ó cinco obras contra los pelagianos, y aun en la última de todas las que escribió. Bien al contrario, á no haber sido por el principio luminoso que estableció, le hubiera sido imposible refutar á los pelagianos,

quienes defendian que el haber permitido Dios el pecado original y su castigo, eran dos suposiciones contrarias á la justicia de Dios, y aun nos hallariamos sin poder satisfacer á las objeciones de los ateos.

Mas de un siglo antes que S. Agustín, habia enseñado S. Atanasio que, « por la trasgresion del precepto de Dios, nuestros primeros padres quedaron reducidos al estado de su propia naturaleza; de manera que así como habian sido criados de la nada, fueron condenados con justicia á experimentar ó sufrir despues la corrupcion de su ser..... porque, en fin, el hombre es mortal por su naturaleza, pues fué formado de la nada.» *De Incarn. Verbi Dei, n. 4; Op., t. 1, p. 50.*

4º Si fuese cierto que Dios, sin derogar su justicia y su bondad, no pudo criar el primer hombre en un estado menos feliz y perfecto, tambien seria cierto que Dios, sin dejar de ser justo y bueno, no pudo permitir que el hombre decayese de su estado por el pecado, y acarrase por medio de su degradacion la de todo el género humano. Porque, en fin, Dios pudo concederle la impecabilidad con tanta facilidad como la inocencia, pues que se la concede á los santos en el cielo: entonces el estado del hombre hubiera sido infinitamente mejor y mas perfecto que ningun otro; por consiguiente mas análogo á la bondad infinita de Dios. Puesto que Dios no estaba obligado á concederle este don tan perfecto, ¿por qué habia de estar obligado á dispensarle todos aquellos con que le habia enriquecido? Nunca se nos podrá demostrar esto.

5º Eva, sin duda, fué criada en la misma inocencia que Adán; ¿se puede probar que respecto á todos los dones del alma y del cuerpo, fuese igual á su esposo? Si habia entre los dos desigualdad en punto á los dones, no es por tanto cierto que todos estos dones, y el grado en que el hombre los poseia, eran la prenda necesaria de la inocencia original. Segun refiere la Sagrada Escritura, Eva fué tentada porque vió que la fruta del árbol prohibido era hermosa á la vista, y debía ser agradable al gusto. *Gen., m. 6.* Esta debilidad se asemeja mucho á un cierto grado de concupiscencia. Mas llámesela como se quiera, esta era seguramente una imperfeccion, y si nuestra primera madre hubiera tenido mayor fuerza de alma, hubiera sido mas ventajoso para ella y para nosotros.

6º Por estas observaciones se aclara fácilmente el equívoco de un principio establecido por S. Agustín, y del que se ha abusado mucho, á saber: que bajo un Dios justo, na-

die puede ser infeliz si no lo ha merecido. Nadie puede ser absolutamente desgraciado sin duda; mas en el estado en que nacemos, ¿hay por ventura algun hombre absolutamente desgraciado? No lo es sino por comparacion á un estado mas feliz, y por la misma razon, es un estado dichoso en comparacion con otro que lo fuese menos. Tomar los términos de felicidad é infelicidad, que son puramente relativos, por términos absolutos, talera el sofisma de los maniqueos; tambien lo es el de los ateos y el de todos cuantos discurren acerca del origen del mal. Igualmente se incurre en dicho sofisma, cuando se dice que Dios se debe á sí mismo el hacer feliz á una criatura formada á semejanza suya. ¿Hasta qué punto debia Dios hacerla dichosa? Hé aquí la cuestion, y jamás podremos apoyarnos en un principio evidente para resolverla.

Pero hay un principio del que es preciso no separarse nunca; este es el que estableció S. Agustín, y que está dictado por la recta razon, á saber: que así como no hay en este mundo felicidad ni infelicidad absoluta, sino solo por comparacion, así tambien pudo Dios, sin derogar ninguna de sus perfecciones, criar al hombre inocente en un estado mas feliz y mas perfecto que el de Adán; así como, por la misma razon, pudo igualmente criarle en un estado menos feliz y menos perfecto: por consiguiente es absolutamente falso que los dones que habia concedido á nuestro primer padre, tanto respecto al alma, como respecto al cuerpo, hayan sido una prenda necesaria é inseparable de su inocencia y de su creacion.

¿Negais, se nos dirá quizás, que los defectos y dolores que en la actualidad padece el hombre no prueban el pecado original y la degradacion de la naturaleza humana? Los paganos mismos lo conocieron ó advirtieron, y S. Agustín lo ha observado. Respondemos á esta objecion, que los paganos solo tuvieron una mera conjetura acerca de estos, mas que eran incapaces de probarla, puesto que aun nosotros mismos no lo sabemos mas que por la revelacion. Si S. Agustín hubiera considerado el raciocinio de sus enemigos como una demostracion, hubiera desechado el principio que habia establecido contra los maniqueos, y que es de la mayor evidencia; pero no lo hizo, y antes por el contrario lo ha repetido constantemente hasta en su última obra. Una vez probada por la revelacion que nacemos manchados con el pecado y condenados á expiarle por medio de los dolores, poco interesa á nuestra felicidad tem-

poral saber hasta qué punto hubiéramos sido dichosos, si Adán hubiera perseverado en la inocencia. Pero lo que interesa infinitamente á nuestra salvacion, es conocer lo que Dios ha hecho para reparar la naturaleza humana, á fin de mostrarnos reconocidos para con la misericordia divina, y la caridad de nuestro Redentor. Debemos consolarnos con saber que por su muerte ha destruido el imperio del demonio, que nos ha reconciliado con Dios, y que nos ha abierto de nuevo las puertas del cielo. V. REDENCION.

* **Naturalismo.** V. DEÍSMO, * RACIONALISMO, * SUPERNATURALISMO.

Nave de las Iglesias. V. CORO.

Nazareato, Nazareno. Estas dos voces son derivadas del hebreo *nazar*, distinguir, separar, imponer abstinencias; los nazarenos eran unos hombres que se abstendian por voto de muchas cosas licitas: el nazareato era el tiempo de su abstinencia; esta era una especie de purificacion ó consagracion; se habla de esto en el libro de los Números, c. 6.

En él se ve que el nazareato consistia en tres cosas principales: 1º en abstenerse del vino y de toda bebida capaz de embriagar; 2º en no afeitarse la cabeza y en dejar crecer los cabellos; 3º en evitar de tocar los muertos y de acercarse á ellos.

Habia entre los judios dos especies de nazareatos: uno perpetuo, el cual duraba toda la vida; otro transitorio, y que no duraba sino cierto tiempo. Habia sido predicho acerca de Samson, *Judic., xiii, 7*, que seria nazareno de Dios desde su infancia. Ana, madre de Samuel, prometió, *I Reg., i, 11*, consagrarle al Señor por toda su vida, y no dejarle rasurar la cabeza. El ángel que anunció á Zacarías el nacimiento de S. Juan Bautista, le dijo que este niño no usaria de ninguna bebida capaz de embriagar, y que seria lleno del Espíritu Santo desde el vientre de su madre. *Lúc., i, 15.* Estos son otros tantos ejemplos del nazareato perpetuo.

Los rabinos opinan que el nazareato transitorio no duraba mas que treinta dias; mas se han valido, para decidir este punto, de ideas cabalísticas que nada prueban; es mas que probable que esta duracion dependia de la voluntad del que se obligaba al nazareato en virtud de un voto, cuyo voto podia ser por mas ó menos tiempo. El c. 6 del libro de los Números prescribe lo que debia hacer el nazareno al finalizarse su voto, á saber: debia presentarse al sacerdote, ofrecer á Dios víctimas para tres sacrificios, pan, tortas y vino para las libaciones; despues